

El *input* en los diccionarios diferenciales Instancias de planificación en el establecimiento de la nomenclatura

Alfredo Matus Olivier

Universidad de Chile
amatus@uchile.cl

Resumen

En este artículo se definen las instancias metodológicas fundamentales para el establecimiento de la nomenclatura (colección de piezas léxicas sometidas a procesamiento lexicográfico) de los diccionarios diatópicamente diferenciales y los fundamentos glotológicos que sostienen esta práctica de la lingüística aplicada. Palabras claves: lexicografía; lexicología; metalexicografía; variación léxica diatópica; lexemática.

Abstract

This article defines the fundamental methodological opportunities for establishing nomenclature (a collection of lexical pieces submitted to lexicographical processing) in diatopically differential dictionaries and glottologic fundamentals, which sustain this applied linguistic practice.

Key words: lexicography, lexicology; metalexicography; diatopic lexical variation; lexematics.

0. Desde que, a partir de 1971, se gestara y consolidara progresivamente el gran movimiento metalexicográfico en las tradiciones lexicográficas centroeuropeas, la lexicografía diferencial ya no es ni puede ser la misma. Conocido es el poderoso desafío que este paradigma, teórico y metodológico, provocó, por ejemplo, en la lexicografía hispánica. Por nombrar sólo los resultados más llamativos de este impacto, recordemos los sólidos desarrollos llevados a cabo por el Colegio de México, encabezados por Luis Fernando Lara, con su “teoría del diccionario monolingüe”,

su concepción del diccionario integral y el proyecto *Diccionario del español de México (DEA)*; la llamada Escuela de Augsburgo, dirigida por Günther Haensch y Reinhold Werner, con su gran serie de diccionarios, denominada genéricamente *Nuevo Diccionario de Americanismos (NDA)*, y su redefinición del concepto de “diferencialidad”; y, finalmente, la nueva lexicografía académica, representada, en dimensión lexicográfica generalista, por el muy renovado *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*, y, en perspectiva diferencial, por el importante proyecto en curso, *Diccionario académico de americanismos (DAA)*, de que son autoras la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, además de los numerosos diccionarios diferenciales de las diversas áreas del español americano. A partir de este momento, quedan invalidadas todas las interpretaciones de la tradición académica en el sentido de una lexicografía de tipo colonialista, como lo señalaba Lara 1990¹ o Seco 1996: “La peculiaridad de la tradición lexicográfica del español es el *academicocentrismo*. En esta tradición se encuentran, de un lado, el Diccionario de la Academia Española; de otro, todos los demás. Pero la relación entre el primero y los segundos es la misma que rige entre el Sol y sus planetas”².

Una de las consecuencias de esta significativa renovación, que nos permite establecer y fundamentar la dicotomía *lexicografía tradicional-lexicografía moderna*, es que hoy se perfila nítidamente el carácter tecnológico del quehacer lexicográfico, rigurosamente planificado, toda vez que sus concepciones, su metodología y sus finalidades se fundan sistemáticamente en los hallazgos científicos de la lingüística actual y de los marcos teóricos de las ciencias del lenguaje, y, entre ellas, de un modo muy relevante, de la lexicología, de la lexemática, y, por cierto, de todo el conjunto de disciplinas sistémicas (fonología, morfología y sintaxis) como de la variación (lingüística histórica, dialectología, sociolingüística), sin dejar de lado las recientes orientaciones textuales, discursivas y cognitivas. Ahora, más que nunca, se perfila la vertiente aplicada de la lingüística, a través del universo tecnológico de la lexicografía. A su vez, la lexicografía se erige asimismo en un sólido paradigma de indagación lexicológica.

1 Luis Fernando Lara. “Lagunas y debilidades de la lexicografía hispánica”. En: *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español actual de México*. México: El Colegio de México, 1990, pp. 233- 237.

2 Manuel Seco. “La microestructura del Diccionario del español actual”. En: García y otros (eds.), *Cuadernos de Lingua. Actas do Simposio de Lexicografía Actual*. Real Academia Galega: Santiago de Compostela e A Coruña, 1995, pp. 25 - 38: 25.

En lo que sigue, me propongo, presentar, de modo sucinto, el tratamiento metalexigráfico del *input*, que comprende la definición, selección y exploración de la nomenclatura, entendiendo por tal la colección de las piezas léxicas que constituyen los datos de entrada a la *caja negra*, en la que, tras la aplicación de un programa, llamado tradicionalmente *planta*, se obtiene como resultado final de las operaciones metalexigráficas el diccionario, colección de *artículos lexicográficos*, que constituye el *output* del proceso. El tipo lexicográfico del que doy cuenta es el *diccionario diatópicamente diferencial* (y concomitantemente, en sus versiones más habituales, *de uso y semasiológico*). Hoy, la actividad lexicográfica se define como un quehacer estricta y ceñidamente planificado. Pasaron ya los tiempos en los que el diccionario no era más que lo que resultaba fortuitamente del allegado fortuito e impresionista de grandes masas de material léxico.

A continuación, me refiero, de forma extremadamente esquemática e introductoria, a las seis instancias operativas, fundadas lingüísticamente, que, en mi opinión, son las de mayor entidad en esta empresa tecnológica de planificación: *TDF, fuentes, selección, otros descartes, exploraciones y lematización*.

1. El TDF. Punto de partida del procesamiento lexicográfico lo constituye, sin duda, la definición del *tipo (T)*, la *finalidad (F)* y el *destinatario (D)* del diccionario que se planifica; de estas definiciones dependen todas las opciones que el lexicógrafo debe adoptar en su gestión tecnológica.

1.1. En cuanto al *tipo*, existen diversas propuestas de tipologización lexicográfica. El *diccionario diferencial*, en el que aquí nos concentramos, suele ser, concomitantemente, aunque no necesariamente, *monolingüe, semasiológico* (muy útil podría resultar, por cierto, un diccionario diferencial *onomasiológico, de la lengua común y sincrónico*). No me refiero, por ahora, a todas las posibilidades teóricas de tipología lexicográfica y a los diversos criterios de clasificación; los que he mencionado, solo los aduzco por corresponder al objeto considerado.

1.2. La *finalidad* ha sido delimitada, en la praxis lexicográfica, sobre la base de la oposición tipológica *descriptivo-prescriptivo (normativo)*, en la que, por el actual predominio del tratamiento científico de los

diccionarios, prevalece la orientación descriptiva, que se propone mostrar, con probado sustento empírico, el comportamiento *real* del léxico de una lengua, independientemente del carácter necesariamente normativo del “objeto diccionario” en general³. De hecho, la mayor parte de los diccionarios diferenciales actuales, tras el movimiento metalexigráfico mencionado, son *descriptivos*, también llamados *de uso*, y responden al principio del *realismo lingüístico*, tan cabalmente enunciado por Coseriu, en su conocida interpretación de la frase platónica *ta ónta os éstin légein*, “decir las cosas como son”.

1.3. El *destinatario* ocupa, asimismo, un puesto central en la planificación lexicográfica. Y en esto no hay nada de sorprendente, puesto que el diccionario es, sin más, *texto lingüístico* con funcionamiento discursivo y semiológico, como cualquier texto producido en evento pragmático y, por tanto, con fuerza ilocucionaria. Resulta, por consiguiente, fundamental la operación de definir al *destinatario ideal* al que se dirige la obra en elaboración y considerar, consecuentemente, las expectativas de tal destinatario, prescindiendo del destinatario empírico en las manos del cual pueda caer el repertorio léxico, y además el conjunto de competencias exigido según el tipo de destinatario al que se dirige (cfr. el concepto de *lector in fabula*, de Umberto Eco)⁴. Es obvio que no es lo mismo un diccionario proyectado a un lector general que uno que se orienta a estudiantes universitarios, a escolares o a extranjeros. A este respecto conviene señalar que el problema del destinatario entraña una dimensión positiva y otra negativa para la lexicografía y su desarrollo. Por una parte, la cuestión del destinatario implica considerar el sistema de actitudes de los hablantes, que constituyen una comunidad lingüística, frente al “objeto diccionario”; lamentablemente no existen todavía investigaciones sistemáticas sobre este asunto, de enorme relevancia en toda estrategia de planificación idiomática. Por otra, la necesaria atención al destinatario implica, asimismo, entrar necesariamente en una transacción o “componenda” con este. Los diccionarios no están destinados ni a los lingüistas ni a los lexicógrafos y, como es tradicional, siempre el lexicógrafo incurre en transgresiones al proyecto apriorístico, que comprende una *planta*, rigurosamente diseñada de acuerdo con los principios lingüísticos y los ideales metodológicos de la

³ Luis Fernando Lara. “Los diccionarios contemporáneos del español y la normatividad”. En: *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*, 2001.

⁴ Umberto Eco. *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Traducción de Ricardo Pochtar. Barcelona: Lumen, 1981.

lexicografía, lo que hace del resultado final una obra vulnerable, desde muchos flancos, a la crítica severa, que, como es natural, confronta los resultados con la imagen abstracta de un “diccionario ideal”. Es conocida, entre los diccionaristas esta precariedad y miseria de la lexicografía empírica, concreta. El famoso lexicógrafo Samuel Johnson sostenía, en el siglo XIX: “Los diccionarios son como los relojes, el peor es mejor que ninguno; y del mejor tampoco se espera que sea exacto”.

2. En cuanto a las *fuentes* no es necesario abundar demasiado. Siendo el diccionario el resultado de una indagación lingüística fundada empíricamente, se hace del todo evidente que ella ha de basarse en un corpus de *textos auténticos*, esto es, producidos espontáneamente en el juego lingüístico real. En ellos se han de identificar las piezas léxicas que serán procesadas así como los cotextos (muestras) y los contextos (situaciones) en los que ellas funcionan. El lexicógrafo ha de definir estrictamente la finalidad de las muestras que incluye en la microestructura, la que puede ser de mera constancia empírica o de ostensión directa del comportamiento sintáctico, semántico y combinatorio del ítem ejemplificado. No es del caso, en este momento, hacer referencia a la tipologización de los textos seleccionados como fuentes (la que incluye criterios como *lengua oral-lengua escrita, lingüístico-metalingüístico, literario- no literario, periodístico- no periodístico, etc.*, o criterios semánticos según *campos conceptuales, campos temáticos o campos léxicos, etc.*). La planificación lexicográfica ha de atender rigurosamente una distribución amplia de las fuentes y de los campos conceptuales. La actual lexicografía diferencial privilegia los diccionarios ejemplificados y se funda empíricamente en una amplia base de datos. A este respecto cabe reconocer el enorme auge que han dado los sistemas computacionales a la tecnología lexicográfica. La *lingüística de corpus* y las bases de datos computarizadas constituyen hoy un desideratum y un fundamento para todas las empresas diccionarísticas, como asimismo, por lo demás, para todos los emprendimientos lingüísticos en general (fonológicos, grafemáticos, morfológicos, sintácticos, semánticos, pragmáticos, etc.). Los poderosos bancos de datos de la Real Academia Española, el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* y el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, constituyen un magnífico ejemplo de

este comportamiento metodológico. Ojalá, dentro de un corto plazo, se disponga de otros tantos bancos lingüísticos para cada una de las zonas del español peninsular y del español americano.

3. La *selección* de los ítemes léxicos o establecimiento de la nomenclatura. Ya se trata de un lugar común de la lexicografía el sostener que todo diccionario, por voluminoso que sea, es necesariamente selectivo. Ningún diccionario puede recoger todo el léxico de una lengua, ni en lo sincrónico ni, mucho menos, en lo diacrónico. Ya, en 1750, el humanista y académico español, Juan de Yriarte se lamentaba: “Siempre que considero, Exmo. Señor, por una parte la suma importancia de los Diccionarios, y por ótra el atraso en que se hallan, aun después de tanto como se ha trabajado en su perfección, no puedo ménos de estrañar la lentitud de sus progresos, y lamentarme de la desgracia de las lenguas, que ni por antiguas, ni por modernas, ni por muertas, ni por vivas han podido lograr hasta ahora un Diccionario completo...”⁵

El lexicógrafo ha de ser muy estricto en el establecimiento de los criterios que le servirán para escoger las piezas léxicas, tanto univerbales como pluriverbales, de la nomenclatura. Estos criterios, como es lógico, están determinados por el *tipo* lexicográfico que se propone elaborar, aunque no todas las determinaciones tipológicas conlleven esta necesidad. Así, en los diccionarios *de uso y diferenciales*, son determinantes estos rasgos para la operación selectiva, lo que no es el caso para los rasgos concomitantes de “monolingüe y semasiológico”, por ejemplo. De aquellos dos rasgos centrales se derivan dos criterios de selectividad de gran entidad para la lexicografía diatópicamente diferencial:

3.1. el de *uso actual y vigente, socialmente estabilizado*, que conlleva el descarte de las unidades léxicas “anticuadas”, “desusadas”, “obsolescentes”, etc., que pudieren ocurrir en las fuentes consideradas (no obstante, su selección se haya definido cabalmente en una estricta sincronía); y

3.2. el de *diferencialidad*, desde un punto de vista diatópico, que implica el empleo de un *método contrastivo*, puesto que se trata siempre de un uso geográficamente diferencial *en relación a o en contraste con* otros usos de la misma lengua. En el caso de las prácticas tradicionales de

⁵ Juan de Yriarte. “Discurso sobre la imperfección de los diccionarios”. En: *Obras sueltas de D. Juan de Yriarte publicadas en obsequio de la literatura, a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito*. Madrid: 1774, pp. 335- 348.

la lexicografía hispanoamericana este contraste se ha establecido en relación con el uso peninsular, representado por el Diccionario de la Real Academia Española, mientras que, en las actuales tendencias, esta diferencialidad está lejos de representar, para Hispanoamérica, una lexicografía dependiente, marginal, colonialista (según la interpretación de Lara 1990, ya mencionado), sino más bien una lexicografía diatópica realista que se propone mostrar la diversidad léxica geográfica. Para definir solventemente la diferencialidad léxica hispanoamericana hoy se cuenta con una batería de procedimientos de contraste, que permiten reducir al máximo el grado de incertidumbre. Esta batería está configurada, fundamentalmente, por cotejos de tres tipos: 1) lexicográficos (importante resulta hoy el cotejo con el DRAE 2001⁶ y el DEA 1999⁷, de Seco y colaboradores), 2) de lingüística de corpus (representada en el mundo hispánico, de un modo ejemplar, por los importantes bancos de datos académicos del CREA y el CORDE) y 3) de lingüística de campo (especialmente a través de encuestas y “filtrado” de los materiales por hablantes nativos, como la ha hecho la Escuela de Augsburgo). Está claro que esta batería no solo es apropiada para la selección de los ítemes léxicos, sino también para el control de su semántica y de su comportamiento gramatical y pragmático.

4. Además de los “descartes” provenientes de estos criterios de selección, hay otros “descartes” léxicos que tienen que ver con otras decisiones tipológicas; si se trata, por ejemplo, de un diccionario de la lengua común, se dejarán de lado todos los usos léxicos tecnolectales (términos técnicos de las lenguas especiales), materia, como se sabe, muy polémica, puesto que hay una zona de intersección entre la lengua común y las lenguas especiales que es de difícil demarcación. Un diccionario de la lengua común, y lo son, en general, los diferenciales, atiende solo a las piezas nominales comunes, dejando de lado la onomástica (antroponomástica y toponomástica), si bien se plantea la pertenencia de sus derivados, como *gentilicios* e *hipocorísticos*. En general, en esta instancia metodológica de la selección de las piezas léxicas se enfrenta el problema de los conjuntos léxicos de dudosa pertenencia o que conforman repertorios lexicológicamente *sui generis* (además de *gentilicios* e *hipocorísticos*, las *siglas*, términos de *flora y fauna*, que pueden ser descartados de un

6 Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 2001.

7 Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos. *Diccionario del español actual (DEA)*, 2 vols. Madrid: Aguilar, 1999.

diccionario de la lengua común por su carácter tecnolectal). Todo esto. Solo a modo de ejemplo. El lexicógrafo debe explicitar rigurosamente todas estas opciones y fundamentarlas lexicológicamente.

5. Fundamental es la instancia que llamo de *exploraciones*. Considerando que el léxico de una lengua constituye una solidaridad de solidaridades, la obra lexicográfica no puede quebrar ese sistema, sino respetar esa complejidad interna del componente lexicológico. El diccionario no es un “cementerio de palabras”, como algunos lo han interpretado en el pasado. Pablo Neruda se refería a esa consideración distorsionada, en su conocida *Oda al Diccionario*:

Diccionario, no eres
tumba, sepulcro, féretro,
túmulo, mausoleo,
sino preservación
...

En su propio hallazgo lírico, en su poderosa intuición de poeta, por el contrario, el diccionario es “granero del idioma”, “plantación de rubíes”. Las “exploraciones” que considero fundamentales son: la *temática*, la *lexicogenésica*, la *semasiológica* y la *onomasiológica*.

La *nomenclatura* ya establecida de acuerdo con las instancias anteriores constituye un repertorio resultante de la explotación de las fuentes. La operación consiste en el examen particular de cada pieza léxica de esta colección de ítemes léxicos a la luz de la solidaridad integral del léxico de la lengua, esto es, de la colección de lexemas que, en su *función léxica* de unidades que recubren la realidad (el mundo, las cosas), la interpretan, la segmentan, la subcategorizan, en la perspectiva aristotélica del *onomázein* (según el paradigma conceptual, semántico, de Eugenio Coseriu).

5.1. La *exploración temática* se concentra en los *sistemas conceptuales*, en los *campos temáticos* y en los *campos léxicos*. Los *sistemas conceptuales* encuentran un buen modelo de referencia, con todo lo discutible que pueda parecer, en el famoso *Begriffssystem als Grundlage für die*

Lexikographie. Versuch eines Ordnungsschemas (1952), de Rudolf Hallig y Walter von Wartburg. Todo diccionario no temáticamente orientado (diccionario del deporte, diccionario de la vivienda, etc.) puede ser evaluado por medio de este instrumento con la finalidad de detectar la densidad y la distribución léxica en relación con el recubrimiento lexemático de la realidad que nombran las lenguas: secciones saturadas, secciones medianamente saturadas frente a secciones no recubiertas, por ejemplo. Los *campos temáticos* se refieren a ámbitos semánticos clasificatorios de gran generalidad (*vivienda, vestuario, alimentación, profesiones*, etc.) que no constituyen propiamente estructuraciones semánticas. Los *campos léxicos*, en cambio, apuntan a *estructuras lexemáticas* estrictas, sistemas opositivos que funcionan como otros sistemas lingüísticos, independientemente de que su ocurrencia pueda ser más bien infrecuente en las lenguas naturales, como lo ha advertido Ignacio Bosque 1982: “Resultaría de todo punto imposible que esa concepción ideal que el semantista posee de las jerarquías de inclusión se aplicara sistemáticamente al trabajo lexicográfico, ya que tales jerarquías, fuera de los ejemplos más claros, presuponen una perfecta organización del vocabulario de la lengua en unos campos semánticos que distan de estar bien definidos”⁸. Pero ello afecta a la posibilidad de la *definición léxica* (también llamada *lingüística, sémica, aristotélica, por género próximo y diferencia específica*, etc.), operación de la *caja negra*, y no a la *exploración de los campos léxicos*, como operación del *input*, a la que ahora nos referimos. Se trata, por ejemplo, de que si en la nomenclatura de un repertorio léxico diferencial chileno ocurre la pieza léxica *osobuco* se examine su pertenencia y, por tanto, su solidaridad con un campo temático (“alimentación”) y con un *campo léxico* (“cortes de carne”).

5.2. La *exploración lexicogenésica* consiste en la consideración del funcionamiento del lexema al interior de su familia de palabras, en el caso de que la tenga. En el caso de que ocurra, por ejemplo, en un léxico diferencial chileno, la pieza *guatero* se incluyan solidariamente, siempre que pasen la prueba de diferencialidad a través del método contrastivo, las voces *guata*, de la que proviene, y *guatón*, también derivada de ella, como lo hace acertadamente el DRAE 2001, proporcionando información lexicogenésica en la microestructura a través de un paréntesis.

⁸ Ignacio Bosque. “Sobre la teoría de la definición lexicográfica”. *Verba*, 9 (1982), pp. 105- 123.

5.3. La *exploración semasiológica*, así como la *onomasiológica*, son de carácter netamente lexicológico (relaciones E-C y C-E, respectivamente). Ellas son la manifestación del fenómeno de la “multivocidad” del signo lingüístico (relaciones multívocas entre expresión y contenido, independientemente de la “univocidad” tendencial del lenguaje científico). La multivocidad semasiológica se manifiesta en el fenómeno de la *polisemia* y, por tanto, de las acepciones se representa, en la microestructura, por medio del artículo complejo. Si en la nomenclatura ocurre, por ejemplo, el ítem *esposa*, esta exploración pone de manifiesto su polisemia a través de los contenidos ‘cónyuge’, ‘anillo del obispo’ y ‘grilletes’, lo que quedará manifestado, en el artículo lexicográfico, por un artículo múltiple de tres acepciones.

5.4. La *exploración onomasiológica* manifiesta su multivocidad a través del fenómeno de la *polionimia* (denominación propuesta por Ambrosio Rabanales), varios nombres para un mismo contenido, lo que tradicionalmente se conoce como *sinonimia*. Si se explora, por ejemplo, para un diccionario diferencial chileno, la polionimia del contenido ‘aburrido’ se recogen los sinónimos diferenciales *lateado*, *choreado*, *cabreado*, lo que quedará representado, en el artículo lexicográfico por la información sinonímica.

6. Finalmente, la *lematización* consiste en la transformación de los lexemas de la nomenclatura en *lemas* (o *entradas*, *cabezas*) del artículo lexicográfico. Está claro que las unidades léxicas recogidas en las fuentes no vienen necesariamente formalizadas para su funcionamiento como lemas. Se pueden distinguir la *lematización morfológica* (regularización de los lexemas nominales a su forma masculina singular, cuando sea el caso; de los verbos conjugados, a sus infinitivos, por ejemplo); la *lematización lexicogenésica* (regularización de los lexemas en términos de sus formas primitivas: por ejemplo, no será lema un diminutivo regular como *mesita*, sino la forma *mesa*, salvo que se trate de formas lexematizadas, como *rellenito* en Guatemala, *hojilla* en Uruguay, *juntucha* en Bolivia); y la *lematización de las unidades pluriverbales* que, como se sabe, entraña la definición de su ordenamiento y de los criterios que los sustentan para su cabal funcionamiento como lemas.